

María José Sánchez García, en calidad de Presidenta del Comité de Empresa del PDI, comunica que, en el pleno extraordinario celebrado en el día de hoy, 16 de diciembre de 2021, ha acordado **INFORMAR DE FORMA FAVORABLE** la aplicación de los CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO DE VALIDEZ PLURIANUAL para su aplicación a la asignación de plazas a tiempo completo a las áreas de conocimiento.

Poner en conocimiento, tanto de la Vicerrectora como de la Directora de Ordenación Académica y Planificación Académica, que se está trabajando en un factor que tenga en cuenta la sobrecarga debido al ratio alumno/profesor en las áreas de conocimiento, y que cumpla los requisitos expuestos por la Directora de Organización Académico, que sea sencillo de aplicar, que sea independiente y que sea objetivo. A lo largo del mes de enero se les hará llegar por si fuera posible su análisis e implementación para la asignación de plazas a áreas de conocimiento.

Y para que así conste a los efectos oportunos emito este informe y firmo en nombre del Comité en Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de diciembre de 2021.

**VICERRECTORADO DE PROFESORADO, ORDENACIÓN ACADÉMICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.**